



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

ACUERDO DE COLABORACION

Acuerdo de colaboración entre el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 01 “Gral. Juan Soto Ramos” de Alvarado, Veracruz; en lo sucesivo nombrado como CETMAR 01 y el Instituto Veracruzano del Deporte, en lo sucesivo denominado IVD, para la realización de “Acuerdo de colaboración para la realización de actividades prácticas en el Centro Acuático “Leyes de Reforma””.

Reunidos en Veracruz, Ver; de una parte, el CETMAR 01 con domicilio en “Carretera Federal Veracruz – Alvarado km 47, CP. 95270. Alvarado, Ver; dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAYCM) perteneciente a la Subsecretaria de Educación Media Superior, y el Instituto Veracruzano del Deporte, con domicilio en Paseo de las Flores s/n, fraccionamiento Virginia, CP. 94294, Boca del Rio, Veracruz para llevar a cabo el Acuerdo de Colaboración para la prestación de servicio social y prácticas formativas.

COMPROMISOS

El CETMAR 01, se compromete a:

- a) Elaborar conjuntamente las estrategias y mecanismos para la realización del presente acuerdo de colaboración.
- b) Realizar colectivamente el Acuerdo de Colaboración para que el alumnado del CETMAR 01 realice sus actividades prácticas en las instalaciones del Centro Acuático “Leyes de Reforma” y preste su servicio social en las áreas de administrativas, operativas y de servicios del IVD.
- c) Que los alumnos acaten el reglamento y disposiciones del uso y cuidado de las instalaciones, así como en la colaboración del mantenimiento de las albercas y apoyo en los eventos que se nos requiera.
- d) Proteger la integridad física del alumnado que realice sus actividades prácticas en las instalaciones del Centro Acuático “Leyes de Reforma”; mediante la aplicación de un seguro facultativo.
- e) Facilitar la lista de alumnos con horarios y días para realizar las actividades.
- f) Facilitar la lista de docentes responsables de las distintas actividades y desarrollo del proyecto, se indicará nombre, correo electrónico y teléfono enlistado.
- g) Indicar el lugar donde se desarrollarán las actividades, cada una de ellas a realizar en el área donde se llevan a cabo las actividades acuáticas.
- h) Facilitar el cronograma de actividades y la descripción de las mismas a realizar en el instituto desde el ingreso hasta su retiro del mismo.
- i) Colaborar con alumnos de SS para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones del Centro Acuático “Leyes de Reforma”, así como el apoyo con recursos logísticos para la realización de eventos y programas por parte del IVD.



A-870-637

[Handwritten signature]

El IVD, se compromete a:

- a) Otorgar facilidades a los alumnos del CETMAR 01 para que desarrollen sus actividades prácticas, desde el acceso al recinto, ingreso al área determinada determinar por el IVD para realizar la capacitación y desarrollo de los alumnos.
- b) El IVD no se encuentra obligado a prestar servicio médico o alguna otra prestación de seguridad social.
- c) Otorgar facilidades a los prestadores de SS para que desarrollen su labor dentro de un ambiente de trabajo adecuado y seguro, brindando la asesoría necesaria para obtener los mejores logros en ellas, acordes a los estudios técnicos que realiza.
- d) Proporcionar a los alumnos una constancia de terminación de SS, siempre y cuando hayan cumplido con los tiempos estipulados.

VIGENCIA

El presente ACUERDO DE COLABORACION tendrá una vigencia de **FEBRERO DE 2023** hasta **JULIO 2025**. El proyecto de vinculación podrá ser escalado a un convenio de coordinación si así lo convienen las partes.

El presente acuerdo de colaboración se firma de conformidad entre la empresa e institución de la ciudad de Alvarado, Veracruz a los **12 días del mes de Enero del año 2023**.

Por el IVD


LEF. JOSE ALBERTO NAVA LOZANO
DIRECTOR GENERAL IVD

Por el Cetmar 01


MC. CARLOS E. HERMIDA
BLANCO